



CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (OLA 1)

Asignaciones Familiares

La Asignación Familiar es un derecho de los niños y jóvenes. Consiste en una prestación económica que reciben trabajadores/as que tengan hijos o menores a cargo, o niños que integran hogares de vulnerabilidad socioeconómica.

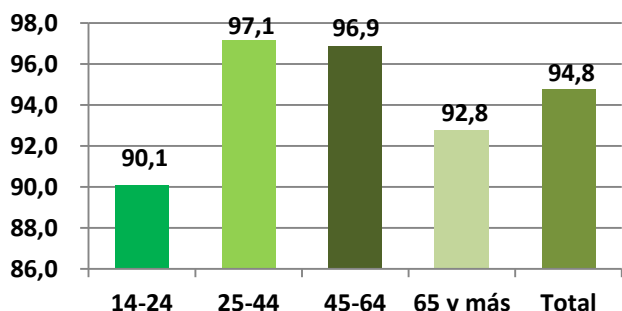
Es una prestación condicionada, ya que la misma está vinculada a que se cumplan con determinados requisitos: cursar la enseñanza formal y atender su salud.

Las asignaciones a trabajadores que cotizan a la seguridad social, además del pago en efectivo, tienen derecho a servicios especializados de salud y a ayudas especiales a los niños con discapacidad.

Cerca del 95% de la población uruguaya conoce las asignaciones familiares; ese porcentaje es de 96,1% entre las mujeres y el 93,3% entre los hombres.

Conocimiento del programa

Asignaciones familiares en cada tramo de edades (en %)



Conocimiento sobre el programa

Asignaciones familiares por sexo (en %)

Sexo:	Sí	No	Nc	Total
Hombre	93,3	6,5	0,2	100,0
Mujer	96,1	3,8	0,1	100,0
Total	94,8	5,1	0,1	100,0

Si a su vez analizamos los resultados con foco en las edades de los respondientes, en el tramo etario de 25 a 44 años es donde el conocimiento del programa es mayor 97,1%, seguido muy de cerca por aquellos entre 45 y 64 años, que responden con un 96.9% de conocimiento.

Es importante resaltar el alto nivel de conocimiento de esta prestación, aún en la población más joven, donde el 90,1% de las personas entre 14 y 24 años declaran conocer la prestación.

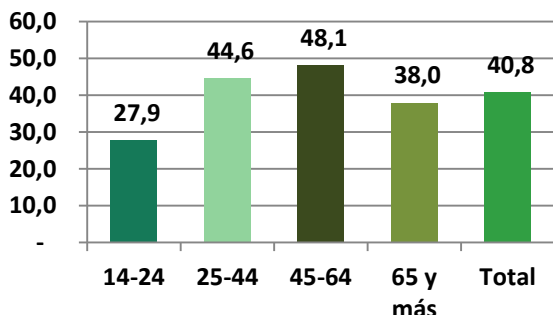
Subsidio por inactividad compensada (SEIC)

Este subsidio está dirigido a personas que hayan permanecido en situación de desocupación forzosa por un período no inferior a un año y que tengan 58 o más años de edad y 25 o más años de servicios reconocidos. Esta prestación se sirve por un plazo máximo de dos años, o hasta que el beneficiario configure cualquier causal de jubilación o retiro.

Esta es una prestación que apenas un 41% de la población uruguaya conoce, a diferencia de los programas analizados en los apartados anteriores. En los hombres se observa un punto porcentual en más (41,3%) que en las mujeres (40,4%).

El bajo conocimiento de esta prestación podría atribuirse en términos generales a que es una prestación relativamente nueva, y que fue incluida en una Ley que presenta muchas otras modificaciones al régimen previsional vigente que quizás se perciban de mayor impacto.

Conocimiento del programa Subsidio por inactividad compensada en cada tramo de edades (en %)



Conocimiento sobre el programa Subsidio por inactividad compensada por sexo (en %)

Sexo:	Sí	No	Nc	Total
Hombre	41,3	58,6	0,1	100,0
Mujer	40,4	59,6	0,1	100,0
Total	40,8	59,1	0,1	100,0

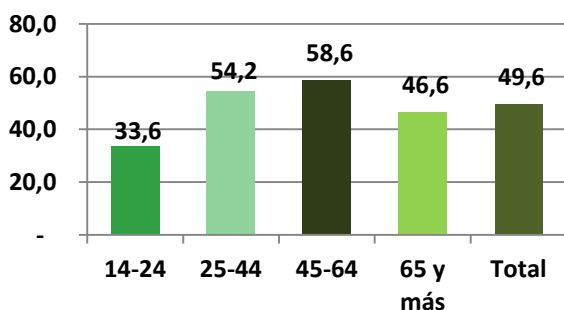
Cuando analizamos las edades de aquellos que conocen este programa, con las personas entre 45 y 64 años (48,1%) quienes declaran el mayor conocimiento seguidos del grupo entre 25 y 44 años con un 44,6%. Aquellos de 65 y más años muestran conocer el programa en solamente un 38%, mientras que los menores de 25 años lo hacen en apenas 27,9%.

Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

El derecho a percibir el Subsidio transitorio por incapacidad parcial se configura en el caso de la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual, sobrevenida en actividad o en períodos de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado, y debe tratarse de la actividad principal. Es transitorio porque se sirve por un plazo máximo de hasta 3 años.

Analizada la encuesta, vemos que esta es una prestación que solamente la mitad de la población uruguaya conoce (49,6%). Es más conocido entre los hombres (50,6%) que entre las mujeres (48,7%).

Conocimiento del programa Subsidio parcial en cada tramo de edades (en %)



Conocimiento sobre el programa transitorio por incapacidad Subsidio transitorio por incapacidad parcial por sexo (en %)

Sexo:	Sí	No	Nc	Total
Hombre	50,6	49,2	0,2	100,0
Mujer	48,7	51,2	0,1	100,0
Total	49,6	50,2	0,1	100,0

Si nos focalizamos en las edades, dentro de ese 50% que conoce el subsidio, las personas entre 45 y 64 años lo hacen en un 58.6%, seguidas de el tramo entre 25 y 44 años. Al igual que en el subsidio anterior, quienes menos conocen este programa son aquellos que ubicamos entre 14 y 24 años.